

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas y cuarenta y tres minutos del día **dieciocho de agosto de dos mil dieciséis**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las once horas y cuarenta y tres minutos debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales; los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, David Eugenio Figueroa Vargas, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Antonio Hernández Rodríguez y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes,** el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso urgente, el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, quien solicitó permiso para no asistir a la sesión debido a un compromiso adquirido previamente. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 31 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. AUDIENCIA A LA CORREDORA DE SEGUROS MIRNA ELSY LÓPEZ LÓPEZ, PARA ESCLARECER DUDAS SOBRE LOS DISTINTOS CONTRATOS DE SEGUROS DEL ISDEM. 6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017. 7. BORRADOR DE RESPUESTA A CORRESPONDENCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ SAÚL AGUIRRE ALVARADO. 8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LUGARES PARA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DEL ISDEM. 9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE JIQUILISCO, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, POR PRÉSTAMO OTORGADO POR LA CAJA DE CRÉDITO DE ILOBASCO, S.C. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$170,000.00. 10. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) RECONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS DEL ISDEM EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL. LITERAL B) CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA FUNDACIÓN DE APOYO FAMILIAR (FUNDAFAM). LITERAL C) SOLICITUD DE REFORMA DE ACUERDO NÚMERO SEIS-A, DEL ACTA NÚMERO 44 DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015. LITERAL D) COMPRA DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando retirar de la misma el punto 4 relacionado al Informe de Presidencia e incluir los siguientes puntos varios: a) Reconocimiento a los empleados del ISDEM en el marco del Día de empleado municipal; b) Correspondencia enviada por la Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM) y c) Solicitud de reforma de acuerdo número Seis-A, del acta número 44 de sesión de Consejo Directivo de fecha 30 de octubre de 2015. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y solicitó que el punto relaciona a la aprobación del Presupuesto se discuta después del Informe de Gerencia General. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y propuso que previo al discutir el presupuesto se reciba a la corredora de seguros, ya que dará información importante que se debe tomar en cuenta para el presupuesto. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó estar de acuerdo con la propuesta, así mismo solicitó incluir en punto varios la compra de camiones compactadores para recolección de desechos sólidos, sugiriendo que se discuta al inicio de la sesión, en vista que él solicitará permiso para retirarse ya que debe asistir a una reunión de FOMILENIO. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las modificaciones e inclusiones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **3 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 31 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016:** Intervino

el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída el señor Presidente Rogelio Rivas consultó si existían observaciones al acta, corroborando que no existían la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número Treinta y uno de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha doce de agosto de dos mil dieciséis. Absteniéndose de votar el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, por no haber estado presente en la sesión anterior. Votando a favor el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **4 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 10. Varios literal c) de la agenda, relacionado a la reforma de acuerdo Seis-A, del acta Cuarenta y Cuatro, de sesión de Consejo Directivo de fecha 30 de octubre de 2015, para su desarrollo se solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez. Intervino el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que el punto único dentro de su informe es en relación a las **Plazas contratadas 2015-2016**, presentación que se incluye como anexo de la presente acta. El licenciado Juan Henríquez explicó que se presenta un breve resumen y un listado detallado de cada plaza. Las plazas presupuestadas y aprobadas para el año 2016 y que son las mismas para el siguiente año son 162, de las cuales 158 están debidamente contratadas. En el año 2015 se inició con 11 plazas vacantes, a los cuales se agregaron 9 plazas más por renunciaciones voluntarias, haciendo un total de 21 plazas disponibles, de éstas 21 plazas 12 fueron contratadas para la Gerencia de Desarrollo Municipal, 5 fueron contratadas para Gerencias y Jefaturas que eran la Gerencia General, Gerencia Financiera, Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, Jefatura de la Unidad de Comunicaciones y la Jefatura de la UACI; 4 fueron para plazas administrativas, aclarando que en la presentación se mencionan 3, sin embargo lo correcto es 4. Al inicio del año se tenían 11 plazas vacantes pero se sumaron 9 más por renuncia voluntaria. Para el año 2016 se han tenido 2 renunciaciones voluntarias y se han contratado 5 plazas para la Gerencia de Desarrollo Municipal. A continuación se presenta el listado detallado de las personas contratadas en el año 2015 y 2016, toda esa información es pública y se encuentra en la página Web, se ha seguido el debido proceso, se han publicado y se han enviado reportes al Instituto de Acceso a la Información Pública, solicitando a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos complementar al respecto. Intervino la licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que específicamente se solicitaba información sobre las contrataciones externas, aclaró que en el listado detallado se encuentran tanto las contrataciones internas como externas, ya que muchas plazas se contrataron a través de concursos internos, así mismo manifestó que la Secretaría de Transparencia le solicita que ésta información sea publicada en el Portal de Transparencia, es decir que desde la Unidad de Acceso a la Información Institucional se actualiza y tal cual se encuentra en la presentación se ha publicado en el Portal de Transparencia, donde se detalla el nombre de la plaza, el tipo de concurso, el tipo de contratación, el perfil de la plaza, el número de participantes y el nombre de la persona seleccionada, a lo que el licenciado Juan Henríquez agregó que además de encontrarse en el Portal de Transparencia en nuestra sitio Web se tiene el acceso al link de Gobierno Abierto. Intervino la licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y manifestó que también se le consultó dónde se encuentran ubicadas las personas contratadas, lo cual se puede ver en el nombre de la plaza. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó cual es el total del personal con el que se cuenta actualmente, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que son 158. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó con cuantas personas se inició éste periodo, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que en el año 2015 se finalizó con 159 personas. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que su consulta es para conocer con cuantas personas se inició éste periodo, a lo que la licenciada Xóchitl Marchelli agregó que el doctor Sáenz Varela se refiere al periodo en que inicio éste Consejo Directivo, es decir mayo del año 2015, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que no cuenta con el detalle por periodo sino por año. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que Consejo Directivo se integró por completo en el mes de junio de 2015. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó con cuantas personas se inició el periodo de éste Consejo Directivo, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que se tenían 159 personas a diciembre de 2015. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que en el año 2015 se tenían once plazas disponibles y luego se dieron 9 renunciaciones voluntarias; sin embargo se debe aclarar que por ejemplo el licenciado Elenilson Nuila fue contratado antes de iniciar el periodo del Consejo Directivo y posteriormente se contrataron otras plazas que hacen el total de 21.

Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que su interés se debe a que hubieran actuado con un criterio de tratar de nombrar lo estrictamente necesario, personalmente tiene la impresión que se ha contratado personal cuando muy bien se pudo haber congelado esa plaza y se hubiera tenido un ahorro salarial importante. Intervino la licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y aclaró que en el año 2015 se absorbieron las plazas del Centro de Formación Municipal que son 5, de igual forma ése mismo año se tomó la decisión de fortalecer cada región, ya que hacían falta asesores municipales para cubrir la totalidad de municipios, ésas plazas ya se tenían pero hacía falta contratar al personal. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó estar completamente de acuerdo en fortalecer la Gerencia de Desarrollo Municipal, pero otras áreas no son indispensables. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que por ejemplo las plazas de Jefaturas y Gerencias eran necesarias y fueron contratadas, por tanto consulta cuáles son las plazas que no se necesitan, a lo que el doctor Sáenz Varela respondió que se tendría que ver el desglose y ahora que se cuenta con ése informe se puede iniciar ésa discusión. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y aclaró que las jefaturas son de exigencia administrativa. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que en las 21 plazas contratadas el año pasado, el énfasis fue para la Gerencia de Desarrollo Municipal donde se contrataron 12 personas, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que la mayoría de plazas son para la Gerencia de Desarrollo Municipal y para las Gerencias y Jefaturas. Intervino el señor Director Enris Antonio Arias y consultó cuántas de ésas plazas se contrataron por procesos internos, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que se realizaron 11 procesos internos en el 2015 y 4 en el 2016. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que ésa información se ha presentado porque se solicitó, de lo contrario no se hubiera entregado la información, considera que ésta información se hubiera dado con anticipación, lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que ella recibe instrucciones y los procesos para contratar plazas son autorizados por el Consejo Directivo, por ejemplo la creación de plazas se hace con autorización del Consejo Directivo. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que desde que él ingresó a la institución se han creado dos plazas, lo cual no fue una decisión administrativa sino una decisión de Consejo Directivo, las plazas creadas fueron la Unidad de Medio Ambiente y la Unidad de Género, a lo que licenciada Xóchitl Marchelli agregó que dichas plazas se debían crear por ley. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si esas plazas están incluidas en el informe, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que sí, a lo que licenciada Xóchitl Marchelli agregó que esas plazas se contrataron con promoción interna. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y aclaró que de la Gerencia General hacia abajo no se pueden crear plazas, la creación se hace por decisión del Consejo Directivo e ingresadas al Presupuesto Institucional. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que hay una situación que es conocida por todos y es que ha habido incremento de personal, no solo porque lo reflejen los datos sino porque se observan rostros nuevos; lo que desea entender es si ése personal nuevo obedece a que ocupan plazas que ya estaban creadas y que han estado vacantes; según entiende las plazas vacantes también se han contratado por procesos internos, pero el punto es conocer cuánto personal nuevo ha ingresado. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que no solo es el incremento sino las caras nuevas, a lo que la licenciada Leidy Suazo agregó que también se debe tomar en cuenta que en el año 2015 se dieron nueve renunciaciones voluntarias. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si se cuenta con el listado del personal nuevo, ya que sería bueno conocer el nombre y donde está ubicado, sabe que se encuentran en el informe, pero desea conocer únicamente el personal nuevo. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó quienes son las personas que se debían contratar en cumplimiento a convenios y si se catalogan como rostros nuevos o no, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que son 5 plazas para la Gerencia de Desarrollo Municipal, pero únicamente se han contratado cuatro porque se encuentra disponible la de Director del Centro de Formación Municipal. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y consultó si el personal nuevo se formuló en ISDEM, según su experiencia ha observado algunos nombres que logra identificar a raíz de procesos que se realizaron cuando se contrató por ejemplo al licenciado Elenilson Nuila, se conformó una comisión y se realizó todo un proceso externo, a lo que la licenciada Leydi Suazo respondió que esas fueron las primeras contrataciones del 2015 y se conformó esa comisión, sin embargo no es competencia del Consejo Directivo las contrataciones del personal que no corresponde a Gerencias, luego se acordó no continuar con la comisión porque era competencia de la Gerencia General contratar al personal de Jefaturas hacia abajo; generalmente quienes intervienen en los procesos son la Unidad de Recursos Humanos, la Gerencia General y el

Gerente de área según sea el caso para realizar las entrevistas. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se establece cuando es promoción, a lo que la licenciada Leidy Suazo respondió que sí. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que sería bueno revisarlo y ver la documentación de los concursos. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y solicitó que se presente en la próxima sesión los nombres y el lugar donde está ubicado el personal nuevo. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y propuso que se envíe por correo electrónico para no esperar a la siguiente sesión. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó que también se incluya el salario, aunque eso se puede ver en planilla si lo solicita lo remitirán a la Oficina de Información y Respuesta (OIR). Intervino la licenciada Leidy Suazo y aclaró que al solicitar la planilla vía OIR es confidencial la relación de nombre con salario y manifestó que la información será remitida por correo electrónico. A continuación el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **5 - AUDIENCIA A LA CORREDORA DE SEGUROS MIRNA ELSY LÓPEZ LÓPEZ, PARA ESCLARECER DUDAS SOBRE LOS DISTINTOS CONTRATOS DE SEGUROS DEL ISDEM:** éste punto fue presentado posterior al desarrollo del punto 10. varios literal d) de la agenda, relacionado a la compra de camiones compactadores para recolección de desechos sólidos; para su desarrollo se solicitó la presencia de la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos licenciada Leidy Lisset Suazo Gutiérrez y de la corredora de seguros del Instituto Mirna Elsy López. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que la señora Mirna Elsy López ha sido la corredora de seguros del Instituto desde el año dos mil once y debido a discusiones que se han sostenido en relación al presupuesto y al incremento en el monto de los seguros, es que se ha solicitado su presencia para que esclarezca dudas sobre el incremento de las pólizas y darle más transparencia al proceso sin que se tengan malos entendidos; por su parte manifestó que tiene una pregunta, entiende que hasta el momento se ha pagado un monto aproximado de ciento cuarenta mil dólares en pólizas, por tanto consulta si la póliza podría tener un monto definido por el Consejo Directivo, es decir podría tenerse el mismo monto sin incrementos, posiblemente no con los bienes de la institución porque estamos obligados a asegurarlos, se refiere al seguro médico hospitalario que ha sido el que más ha incrementado la siniestralidad de la póliza, desea saber si se puede establecer un monto y una vez agotado se llega hasta allí, ya que financieramente las cosas están mal en la institución, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que la experiencia que se ha tenido con el seguro, particularmente con el seguro médico hospitalario es que el año pasado se pagaron ochenta y tres mil dólares, donde hubo una prórroga con los mismos términos y condiciones ya que la siniestralidad fue de un 90% y la compañía se arriesgó, sin embargo en ése año la siniestralidad se disparó y la compañía pagó un promedio de noventa y ocho mil dólares. Lo que ha pasado es que la siniestralidad en gastos médicos se ha incrementado, no por un mal uso del seguro médico sino que porque existen enfermedades graves que son cubiertas por éste seguro; la siniestralidad hasta el mes de julio es de ciento cincuenta y ocho mil dólares y debido a que las compañías ven los seguros en base a estadísticas, la siniestralidad promedio es de veinte mil dólares al mes, por tanto al momento de una licitación las compañías tomaran ese promedio dando como resultado una siniestralidad al año de doscientos veinticuatro mil dólares; por tanto con toda propiedad y experiencia puede decir que la prima incrementará en al menos doscientos cincuenta mil dólares si la tendencia se mantiene, la compañía actual pagará una prima no menor a doscientos sesenta mil dólares, otra compañía podría correr el riesgo y pagar doscientos cuarenta mil o doscientos cincuenta mil dólares, depende del análisis de cada empresa. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si es posible contratar con otra compañía, ya que entiende que las empresas aseguradoras se reparten el mercado y entre ellas respetan eso, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que desde el año pasado se tiene otra empresa aseguradora ya que se recibieron tres ofertas; así mismo aclaró que la política de repartirse el mercado es de los años dos mil, pero en este momento esa práctica se ha eliminado; por lo general la compañía que actualmente tiene el seguro oferta por mantener la fidelidad al cliente, sin embargo ya se tiene la siniestralidad proyectada y pueden autorizar un presupuesto de doscientos cincuenta mil dólares al año, aunque podría ser menos; el seguro de vida también ha incrementado porque lastimosamente cada año ha habido una persona fallecida, sin embargo la prima no es muy alta, al igual que el seguro

de automotores donde la siniestralidad también es alta. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si es normal en otras instituciones que la siniestralidad incremente o es únicamente en el Instituto, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que todas las instituciones están en igual situación, en todas se monitorea su situación, las enfermedades y cada año incrementan. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que en primer lugar desea agradecerle por la rapidez en que se atienden los reclamos; así mismo consultó por ejemplo que anteriormente el copago era de 80-20 y una consulta de especialista tenía un costo de cuatro dólares; ahora el copago es de 90-10, es decir que una consulta cuesta dos dólares, si el pago es de 70-30 la consulta podría costar seis dólares ya que la persona debe dar un aporte y si una consulta con un especialista le cuesta incluso diez dólares es mucho más económico que pagar cuarenta dólares; en ocasiones pueden haber abusos por parte del trabajador y eso hace que exista un mal uso del seguro médico; por tanto consultó si una medida de ese tipo podría ayudar a que disminuya e incluirse en las bases de licitación, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que para éste año no favorecerá pero sí para el siguiente, ya que si el copago vuelve a ser 80-20 disminuirá un 10%, sin embargo se debe considerar que los últimos dos años se ha tenido una siniestralidad arriba del 100%, se espera que para el próximo año la siniestralidad tienda a bajar, ha tenido experiencia en otras instituciones donde se ha tomado esa medida pero siempre se tienen uno o dos casos de enfermedades graves que han elevado la siniestralidad. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y consultó qué pasaría si la institución tuviera únicamente ciento cincuenta mil dólares, pero de acuerdo a lo que se ha mencionado se requieren doscientos cincuenta mil, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que al momento de hacer el proceso de licitación no se recibiría ninguna oferta, ya que si la siniestralidad al mes de julio es de ciento cincuenta y ocho, ninguna compañía ofertará ciento cincuenta mil dólares, es una realidad. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si el hecho de haber cambiado el copago de 80-20 a 90-10 incrementó la siniestralidad, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que sí lo incrementó. Ahora bien la licenciada Leidy Suazo le mencionó una propuesta en la cual algunos Directores se retirarían del seguro médico ya que cuentan con otro adicional, sin embargo para cuestión de análisis no conviene que nadie se retire ya que al reducir el grupo asegurado la siniestralidad se reflejaría aún más alta, por ello es mejor que se mantenga el grupo asegurado y que el próximo año se retiren, a lo que la licenciada Leidy Suazo agregó que al conocer sobre esa situación, la cual afectaría al momento de recibir ofertas, se han elaborado notas para solicitar la exclusión del seguro médico a partir de enero del siguiente año. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y consultó qué es lo que hace que los seguros médicos incrementen año con año, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que en primer lugar es la siniestralidad, también es la cobertura, por ejemplo la institución tiene una cobertura bastante completa porque acepta preexistencias y otros beneficios, sin embargo la principal razón es la siniestralidad. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y consultó qué pasa con las otras donde no hay siniestralidad y se está pagando, a lo que la señora Mirna Elsy López respondió que la ventaja de los seguros colectivos es que los que no hacen uso del seguro médico compensan a los que sí hacen uso de él, por ello mencionó que no es conveniente que se retiren las personas que no hacen uso del seguro; la realidad es esa y la proyección ya se tiene. A continuación el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, consultó si no existen más dudas, corroborando que no existían dio las gracias a la corredora de seguros, quien procedió a retirarse de la sesión junto con la licenciada Leidy Suazo.

6 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017: intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que éste punto fue ampliamente discutido en las Comisiones de Asuntos Financieros y Legal, ya se cuenta con una propuesta de acuerdo que también fue presentada en las comisiones. A continuación sometió a aprobación aprobar el Presupuesto Institucional 2017. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN: a)** Incorporar en el presupuesto la creación de Reserva Laboral por un monto de \$ 52,306.44, con el objeto de hacer frente a situaciones o contingencias futuras, producto de las indemnizaciones y el pago de la compensación económica por Retiro Voluntario; **b)** Incluir en el presupuesto de plazas del período 2017 y hacer el traslado de la modalidad de contratación de la plaza por Ley de Salarios denominada Auxiliar de Mantenimiento II, por un monto de \$ 491.00 a la línea 0101 Dirección Superior y Administración General (contrato); **c)** Aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos del ISDEM para el Ejercicio Fiscal 2017, que asciende a un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$6,924,798.68) detallado de la siguiente manera: **PRESUPUESTO DE INGRESOS FONDOS PROPIOS:** 14-Venta

de Especies Municipales UN MILLÓN SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,604,587.51); 14-Ingresos del Centro de Formación Municipal CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$177,500.40); 15-Comisiones por OIDP UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,055,747.38); 15-Intereses por prestamos municipales OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$898,949.13); 15-Rentabilidad bancaria DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$286,150.48); 31-Retorno de capital por prestamos municipales UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,790,240.91); 32-Saldos de años anteriores QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$540,192.87). **PRESUPUESTO DE INGRESOS FONDO GENERAL:** 16-Transferencia FODES para funcionamiento QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$571,430.00). **PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO PROPIOS:** 51-Remuneraciones DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$2,933,793.68); 54-Adquisiciones de bienes y servicios QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$585,055.00); 55-Gastos financieros y otros UN MILLÓN VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,027,205.00); 56-Transferencias corrientes SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$7,330.00); 61-Inversiones en activos fijos DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$18,875.00); 71-Amortización de endeudamiento público UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,781,110.00). **PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO GENERAL:** 54-Adquisiciones de bienes y servicios DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$286,430.00); 63-Inversiones financieras DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$285,000.00); **d)** Autorizar que se realicen las modificaciones que surjan en el proceso de formulación presupuestaria en la aplicación informática proporcionada por el Ministerio de Hacienda, sin afectar el techo presupuestario aprobado del presupuesto de funcionamiento; **e)** Que se incorpore al presupuesto la asignación FODES para las municipalidades en el ejercicio 2017, de acuerdo al techo comunicado por el Ministerio de Hacienda por un monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$348,999,305.00) mediante nota de fecha 20 de Julio 2016, monto que podrá ser modificado teniendo en cuenta las variaciones en el proceso de aprobación del Presupuesto General de la Nación; **f)** la Gerencia Financiera en coordinación con la Comisión Técnica Ampliada, presentará a más tardar en el mes de octubre de 2016 para aprobación del Consejo Directivo las propuestas de generación de nuevos ingresos sustentadas en Políticas, Planes de Inversión, ventas o ingresos que deben ser acompañados de un plan de Mercadeo que garantizará la percepción de los ingresos y un crecimiento económico sostenible; **g)** El Consejo Directivo aprobará y apoyará las propuesta de generación de nuevos ingresos; **h)** Delegar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, la remisión del Anteproyecto de Presupuesto 2017. Absteniéndose de votar: el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, por manifestar que se abstiene de votar aprobando el Presupuesto del ISDEM para el año 2017, porque su aprobación ha sido apresurada; la propuesta de Presupuesto fue presentada en tiempo muy corto, lo que no facilito realizar un análisis definido. El señor director Enris Antonio Arias, quien manifestó que se abstiene de votar por la aprobación del Presupuesto del ISDEM 2017, por considerar que se necesita un mayor análisis y conocimiento en cuanto a los egresos. El licenciado Mario Ernesto García Rivera, quien manifestó que se abstiene de aprobar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, por no contar previamente con un plan de ingresos y egresos debidamente diseñado, es decir no se cuenta con un análisis técnico consecuente con lo que se proyecta. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. Luego de realizada la votación, intervino el

señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros se acordó establecer un monto de doscientos mil dólares para el seguro médico, sin embargo a raíz de las explicaciones vertidas por la corredora de seguros, se debe instruir a la Gerencia Financiera que se corrija ese monto a doscientos cincuenta mil dólares, propuesta con la cual estuvieron de acuerdo. **7 - BORRADOR DE RESPUESTA A CORRESPONDENCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO JOSÉ SAÚL AGUIRRE ALVARADO:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 9 de la agenda, relacionado a la solicitud de OIDP del municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que lo fundamental de éste punto es que al licenciado Aguirre Alvarado se le pagará el próximo año mediante cuotas ya que no se tenía presupuestado y de acuerdo al artículo 536 del Código Procesal Civil y Mercantil se establece que en caso de no estar presupuestado se debe incluir en el presupuesto del siguiente año. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez dio lectura al borrador de respuesta elaborado por el licenciado Elenilson Nuila, el cual se incluye como anexo de la presente acta, en la misma se le informa al licenciado Aguirre Alvarado que el actual Consejo Directivo, conscientes del peso jurídico que poseen las resoluciones judiciales, ha ordenado mediante acuerdo número CINCO, del acta número VEINTISIETE de la sesión ordinaria de Consejo Directivo del ISDEM, celebrada el día 8 de julio de 2016, al Gerente General del ISDEM se aprovisione en el presupuesto de gastos de 2017 el pago de lo ordenado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Luego de leída la nota, intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que indudablemente se debe dar cumplimiento, sin embargo en la Comisión de Asuntos Financieros se consultó si se había iniciado algún proceso de negociación con el licenciado Aguirre Alvarado quien sigue siendo empleado de la institución y continua gozando de los servicios laborales que le da su cargo y como se hace en todas las instituciones al suceder esto se hace una negociación para ver a qué acuerdo se puede llegar, con el licenciado Rodolfo Valdez considera que no valdría la pena aunque se debe hacer el intento, pero en el caso del licenciado Saúl Aguirre cree que se hablar, entiende que no se le pagará de una sola vez sino en cuotas, pero se podría negociar. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que ése punto se discutió anteriormente y precisamente ésta semana se buscó el acuerdo de fecha ocho de julio al que hace referencia la nota, en el cual se le instruye provisionar la cantidad completa que establece la resolución de la Sala, desea aclarar que no ha iniciado ningún tipo de discusión, para presentar el acuerdo en colación, si el Consejo Directivo toma a bien que se inicie la negociación lo hará, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que no se perdería nada al negociar y en tal caso el punto no se sometería a votación. Intervino el licenciado Juan Henríquez y aclaró que en la respuesta se hace referencia a que se cumplirá no que se negociará, a lo que el doctor Sáenz Varela agregó cuando se habla de negociar y si el acepta sería una ganancia para la institución. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso esperar para dar una respuesta y realizar la negociación. Intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y sugirió, por orden de procedimiento, que en caso que se emplee la táctica de negociar con el licenciado Saúl Aguirre, lo primero debe ser eso ya que el cumplimiento es una cuestión de ley que se debe hacer, se desconoce cuál será el resultado de la negociación y está de acuerdo en que el Gerente General lo aborde, sin embargo desea proponer que se evalúe la conveniencia de que una o dos personas del Consejo Directivo que lo conozcan refuercen al Gerente General en esa conversación para que no se entienda que es una cuestión a nivel gerencial ya que se puede malinterpretar. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que de haber miembros del Consejo Directivo la negociación se detendría porque lo que se acuerde en ése momento se debe respetar. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó al señor Presidente si su propuesta es que en primera instancia sea abordado por el Gerente General, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que sí. Intervino el licenciado Juan Henríquez y agregó que además se propone que el borrador de respuesta no sea firmado sino que se espere. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que en ése sentido no se someterá el punto a votación. **8 - PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LUGARES PARA REALIZACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DEL ISDEM:** intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que éste punto fue presentado a la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, donde se acordó que el acto de Rendición de Cuentas se realizará en la Ex Casa Presidencial, la propuesta de fecha es el día miércoles 28 de septiembre, por ello se solicita al Consejo Directivo aprobar únicamente el lugar y fecha, posteriormente la comisión presentará el desglose del presupuesto para esa actividad, además de la alimentación se debe conocer qué otros gastos se realizarán, comisión revisará de forma minuciosa el presupuesto de esa actividad, pero

hoy por hoy únicamente se requiere que se apruebe el lugar y el día. Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación realizar la audiencia de Rendición de Cuentas el día 28 de septiembre en la Ex Casa Presidencial. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al período comprendido de junio 2015 a mayo 2016, se desarrolle el día 28 de septiembre del presente año en la Ex Casa Presidencial. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Jorge Sigfredo Ramos Macal. Luego de realizada la votación, intervino el licenciado Mario Ernesto García Rivera y manifestó que el año pasado el señor Presidente gestionó la donación de refrigerios para dicha actividad, por lo que solicitan se retome esa gestión y ya que sea que se logró o no se presupuestará la alimentación.

9 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE JIQUILISCO, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, POR PRÉSTAMO OTORGADO POR LA CAJA DE CRÉDITO DE ILOBASCO, S.C. DE R.L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$170,000.00: el presente punto fue presentado posterior al desarrollo del punto 10. Puntos varios literal a) de la agenda, relacionado al reconocimiento a los empleados del ISDEM, en el marco del Día del Empleado Municipal. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que éste punto fue presentado en la Comisión de Asuntos Financieros, corresponde a una solicitud de autorización de una OIDP del municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután, por un monto de \$170,000.00, para consolidación de deudas, cuenta con el visto bueno de la comisión por lo que se sugiere su aprobación. Intervino el señor presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Departamento de Créditos Municipales. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, proceda a realizar los trámites administrativos y firmas correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago girada por el municipio de Jiquilisco, departamento de Usulután a favor de la Caja de Crédito de Ilobasco, S.C. de R.L. de C.V., por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$170,000.00, para un plazo de 12 meses para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) asignado a ese municipio se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Ilobasco, S.C. de R.L. de C.V., 11 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$15,104.29, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a los Municipios ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por la Caja de Crédito de Ilobasco, S.C. de R.L. de C.V., por medio del acuerdo número 1, acta número 29 de fecha 15 de agosto de 2016 la municipalidad autoriza al ISDEM a descontar del 75% de INVERSIÓN de la transferencia del FODES mensualmente la comisión por la aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago durante el plazo del nuevo préstamo otorgado al municipio. Monto: \$170,000.00. Comisión: 1.50% - \$2,550.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES en 12 cuotas por un valor de \$212.50. Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada previa autorización por medio de acuerdo por parte del Concejo Municipal; con el otorgamiento de la nueva aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago a favor de la Caja de Crédito de Ilobasco, S.C. de R.L. de C.V., de esta fecha por parte de ISDEM queda sin efecto la Orden Irrevocable de Descuento y Pago otorgada por medio del acta número 51, acuerdo número 13 de fecha 18 de diciembre de 2015, por un monto de \$105,000.00 a favor de ACCOVI DE R.L., el cual será cancelado en su totalidad. La Orden Irrevocable de Descuento y Pago relacionada en el literal anterior será reactivada siempre y cuando la municipalidad en un plazo de 30 días posteriores a la adquisición del nuevo crédito, no presente al ISDEM la cancelación o recibo de pago de la última cuota en el cual se refleje que no existe saldo pendiente de pago del crédito anterior, de no hacerlo el ISDEM continuará realizando los descuentos y pagos de tal crédito, así como el nuevo monto de descuentos que se han autorizado por medio del presente acuerdo. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Jorge Sigfredo Ramos Macal.

10 - PUNTOS VARIOS: LITERAL A) RECONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS DEL ISDEM EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL: el presente punto fue discutido posterior al desarrollo del punto 6 de la agenda, relacionado

a la aprobación del Presupuesto Institucional 2017. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien previo a dar a conocer la propuesta de reconocimiento a los empleados de ISDEM, informó que se ha recibido una invitación para el Consejo Directivo por parte del proyecto PFGL, para participar en el evento “Fortalecimiento de Capacidades Especiales para Gestión de Riesgos” a realizarse el día miércoles 24 de agosto en el Hotel Sheraton Presidente a partir de las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, a lo que el señor Director José Roberto Aquino Ruíz respondió que él asistirá ya que compartirá una experiencia del municipio de Sonsonate; así mismo manifestó que el próximo viernes se celebrará el día del empleado municipal, a lo que la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales agregó que está de acuerdo en conceder medio día. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que en la alcaldía de Sonsonate se les concede el día completo al igual que la mayoría de alcaldías, por tanto ésa es su posición y desea darla a conocer antes de retirarse. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que esa propuesta fue presentada en la Comisión de Desarrollo Municipal y se acordó conceder medio día libre a los empleados, sin embargo al Consejo Directivo se presentaría ambas propuestas, ya sea para concederles medio día o el día completo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la costumbre ha sido conceder medio día libre a los empleados, se debe tomar en cuenta que no son empleados municipales, aunque estén al servicio de la gestión municipal y la costumbre desde hace muchos años ha sido conceder medio día libre, su posición es conceder medio día libre. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó, en vista que el próximo viernes se celebrará el día del empleado municipal, qué día se realizará la próxima sesión de Consejo Directivo, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que sería el día jueves veinticinco de agosto. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que el siguiente viernes corresponde al mes de septiembre, por tanto sugiere que la próxima sesión se realice el día martes o miércoles, expresando que se inclina porque se realice el día martes. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y Elsa Antonia Guevara de Melchor, quienes manifestaron estar de acuerdo en realizar la sesión el día martes treinta de agosto. Intervino el Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que en ese sentido las próximas sesiones de Consejo Directivo se realizarán el día jueves veinticinco y martes treinta de agosto. A continuación solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Recursos Humanos. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Conceder la tarde libre con goce de sueldo el día viernes 26 de agosto de 2016, de 12:00 m. a 4:00 p.m., a los empleados del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), como un reconocimiento en el ámbito del “Día del Empleado Municipal”; **b)** Autorizar al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, girar una circular a todas las empleadas y empleados del instituto por medio del cual se comunique lo acordado en el literal anterior. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. Luego de realizada la votación, intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó cuando se realizará la entrega de los escritorios a la Policía Nacional Civil (PNC), a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que se expresó de parte del Director de la PNC que sí estaban dispuestos a recibirlos pero no se ha concretado. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó qué explicación se ha dado por parte de la PNC, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que se delegaría a una persona para hacer el inventario y proceder a la donación. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que se envió al despacho del Director de la PNC el acta de donación previamente firmada por su persona, sin embargo no se han presentado para recibirlos. **LITERAL B) CORRESPONDENCIA DE LA FUNDACIÓN DE APOYO FAMILIAR (FUNDAFAM):** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 8 de la agenda, relacionado a la propuesta de lugares para realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, quien informó que éste día se recibió dos notas de parte de la Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM), a las cuales procedió a dar lectura; en una de ellas solicitan, como parte del Proyecto “Elaboración y validación de currícula de género para el ISDEM”, se compartan los documentos de la currícula de asistencia técnica y capacitación a gobiernos municipales y administración pública municipal, con el objetivo de pasar a la etapa de análisis de la documentación con enfoque de género. La nota siguiente también está dirigida al Consejo Directivo y tiene como objetivo presentar el Proyecto que ha sido aprobado con financiamiento de ONU MUJERES para la elaboración y validación de

curricula de género para el ISDEM, el cual tiene como objetivo contar con una curricula de asesoría técnica y capacitación hacia gobiernos y administración pública municipal debidamente actualizada con enfoque de igualdad y equidad de género validada, para ello se requiere que al presentar el proyecto se pueda lograr un acuerdo legal sobre la propuesta que se presenta y se nombren a tres o cuatro miembros para que conformen el Equipo Técnico de Enlace (ETE), que tendrá la responsabilidad de coordinar, planificar y acompañar al equipo técnico de FUNDAFAM en el proceso del proyecto, el cual iniciaría en el mes de agosto del presente año; ambas notas han sido firmadas por el ingeniero José Luis Sanabria, Director Ejecutivo de FUNDAFAM. Luego de leída las notas, la licenciada Leticia de Benítez manifestó que conversó con la licenciada Claudia Alonzo, Jefa de la Unidad de Género quien le informó que básicamente lo que la fundación solicita es un espacio en la próxima sesión de Consejo Directivo para presentar el proyecto. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco e informó que éste día junto a la señora Directora Gracia María Rusconi y el Gerente General recibieron a una delegación presidida por Blanco Flor Bonilla de ONU MUJERES, quienes solicitaron apoyo en el sentido de capacitar a los gobiernos locales en ésta temática y al ver que se tiene la disposición de colaborar solicitaron un espacio para la próxima sesión de Consejo Directivo, por tanto propone que se les conceda el espacio para la siguiente sesión. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en la otra nota solicitan los documentos de la curricula de asistencia técnica y capacitación a gobiernos municipales y administración pública municipal, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que se instruirá al Gerente de Desarrollo Municipal que entregue dicha documentación; entiende que desean revisar la curricula en caso de que no se tenga la temática en cuestión, así mismo desean capacitar a nuestros asesores y asesoras respecto a la igualdad de género. **LITERAL C) SOLICITUD DE REFORMA DE ACUERDO SEIS - A, DEL ACTA 44 DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2015:** intervino el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que ésta solicitud de reforma fue presentada en la Comisión de Asuntos Financieros, la misma se solicita debido a que se desea ampliar el destino de los cuatrocientos treinta mil dólares de fondos propios que en un primer momento se destinaron limitadamente hacia el otorgamiento de créditos a los municipios. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y agregó que en vista que únicamente se estableció que era para créditos, se desea incorporar que también pueda ser para inversiones. Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo enviada el Gerente General y la Gerente Financiera. Luego de leída, intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que se han puesto a disposición esos fondos a los municipios pero no se han acercado porque la tasa que se ofrece es similar a la que ofrece cualquier institución bancaria y en vista que ese porcentaje de intereses llega directamente a la institución y sin intermediarios, propone que se concedan a una tasa de interés del 8% para que sea más competitivo. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en tal caso, por ser fondos propios se debería incluir en el acuerdo que dicho monto se prestará con ese porcentaje de interés, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que no ya que eso es determinado por el Consejo Directivo en cada caso. Intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a aprobación del Consejo Directivo la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Reformar el acuerdo número SEIS-A del acta número CUARENTA Y CUATRO de sesión de Consejo Directivo de fecha treinta de octubre de dos mil quince que literalmente dice: *“a) Aprobar la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del ISDEM para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto de CUATROCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$430,000.00), para conceder préstamos a las municipalidades a corto, mediano y largo plazo; b) Delegar a las Comisiones Especiales de Asuntos Legales y Asuntos Financieros la revisión de las Políticas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para el otorgamiento de Créditos a los municipios y el Reglamento del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para el otorgamiento de Créditos a los municipios; c) Realizar comisiones Ampliadas de Asuntos Legales y Asuntos Financieros, el día viernes 06 de noviembre de dos mil quince, en el horario establecido para el desarrollo de las comisiones en referencia”.* **Por lo siguiente:** a) Aprobar la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del ISDEM para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto de CUATROCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$430,000.00), para conceder préstamos a las municipalidades o realizar inversiones a corto, mediano y largo plazo de interés institucional y que tenga relación con los Gobiernos Locales; b) Delegar a las Comisiones Especiales de Asuntos Legales y Asuntos Financieros la revisión de las Políticas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para el otorgamiento de Créditos a los

municipios y el Reglamento del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para el otorgamiento de Créditos a los municipios; c) Realizar comisiones Ampliadas de Asuntos Legales y Asuntos Financieros, el día viernes 06 de noviembre de dos mil quince, en el horario establecido para el desarrollo de las comisiones en referencia. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL D) COMPRA DE CAMIONES COMPACTADORES PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS:** el presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 3 de la agenda, relacionado a la lectura y aprobación del acta anterior. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que en sintonía a las conversaciones sostenidas para generar nuevos ingresos para ISDEM, desea informar que actualmente tiene en ruta tres camiones compactadores para recolección de desechos sólidos, con toda seguridad comprados, sin embargo desea proponer que sea ISDEM quien los compre para que se pueda obviar el tema de hacer un préstamo ya que eso significa que requiere de la aprobación de las tres cuartas partes del Concejo Municipal, en cambio para una compra se requiere de mayoría simple, desea proponer que se maneje esa figura ya que debe confirmar el envío de los camiones con la persona de contacto, la idea es que ISDEM los compre y que la alcaldía los compre a ISDEM. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que lastimosamente no se encuentra el licenciado Elenilson Nuila, sin embargo entiende que el ISDEM tiene franquicia para importar. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que eso se debe hacer más adelante, en este momento necesita la certeza para que los camiones sean enviados y puedan ser comprados por ISDEM para luego venderlos a la alcaldía, en caso de no contar con un cliente para el tercer camión, su municipalidad se compromete a adquirir los tres. Anteriormente adquirió un camión con la misma persona y al hacerle el valúo resultó que pagó por él quince mil dólares menos de su valor, además de eso los camiones son de doble eje y mayor capacidad, para ello cuenta con el aval de los concejales de su partido; el precio estimado es de treinta y cinco mil dólares y su valor en el país es de doscientos mil dólares, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que la idea es que ISDEM adquiera los camiones y luego se venden a la alcaldía a través de financiamiento. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó si más adelante se haría un préstamo a la alcaldía, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que no desea usar la figura de préstamo porque eso implica un acuerdo municipal tomado con las tres cuartas partes y la compra requiere de la mayoría simple. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que espera que su comentario no se interprete como si estuviera en contra de la propuesta, pero considera que sería útil solicitar la opinión del licenciado Elenilson Nuila. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si la propuesta debe ser aprobada éste día, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que es urgente porque necesita darle respuesta a la persona de contacto. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que todo lo que mueva los ingresos para la institución debe hacerse, de hecho ISDEM nace teniendo franquicia libre de impuestos para importar, obviamente para maquinaria y equipo que tenga que ver con el quehacer municipal, así mismo el ISDEM puede obviar los procesos vía LACAP a través de convenios con las municipalidades y de esa forma dar el financiamiento, entiende que sería bajo esa lógica ya que está relacionada a nuestra Ley Orgánica. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que eso se encuentra regulado en la Ley Orgánica, entiende el punto del señor Director Roberto Aquino respecto a no querer solicitar un crédito y hacer un proceso dentro del marco legal para adquirir esos bienes, para no tener que hacer un proceso de aprobación de crédito desea que esos bienes se adquieran a través de un proceso vía UACI. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que otro aspecto que desea mencionar es que se busque la forma de hacer un factoraje, por ejemplo una municipalidad le paga a una empresa por la distribución final de desechos sólidos, en caso de que la alcaldía se retrase se puede buscar a través de ISDEM el recurso para pagar, sin embargo se debe tener claridad en la parte legal, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que podría presentarse una propuesta para el próximo viernes. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que se debe tomar en cuenta cómo se justificará la compra de tres camiones ya que la institución no es una municipalidad y si fuera una inversión se debe analizar; en segundo lugar cómo justificaría la municipalidad de Sonsonate la compra de esos camiones si no somos una entidad de venta, le gustaría que el jurídico que se ponga en función de esto lo analice y que se vea cómo se puede justificar la figura en aras de colaborar. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que anteriormente se mencionó crear una sociedad de economía mixta donde ISDEM se convierta en

importador ya que se cuenta con franquicia. Intervino la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y consultó si con un convenio se podría solucionar esa parte; se debe buscar una figura para justificar que ISDEM compre camiones recolectores aunque no realice esa labor, por otra parte está la venta de los vehículos que podría solventarse con un convenio, lo importante es solventar la parte legal del Instituto. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que recabó información previamente y de acuerdo a lo que se le ha informado ISDEM antes ha comprado un lote de camiones en México para venderlos a las municipalidades. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y consultó cuándo sucedió, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que desconoce en qué momento, sin embargo ha solicitado que se investigue al respecto ya que se ha tenido experiencia en eso, de igual forma si se visualiza a futuro se debe buscar también la forma de comprar más camiones para otras municipalidades y darles el financiamiento. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que sería una retribución inmediata ya que por ejemplo si el precio del camión es de treinta mil dólares, el precio al cual se venderá será propuesto por ISDEM y sería un retorno inmediato tanto de capital como la ganancia, porque es una compra venta. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que ha leído la Ley Orgánica del ISDEM y ha podido darse cuenta que se tienen muchas atribuciones que otras entidades de gobierno envidiarían por ejemplo las sociedades de economía mixta, se puede importar maquinaria y equipo libre de impuestos, si se tiene esa atribución es porque esa era la visión y convertirse realmente en un verdadero aliado estratégico de los municipios, se ha mencionado que se buscará el antecedente y buscar la forma de volverlo a hacer; si se quiere realmente hacerle llegar más recursos a la institución ya que se sabe que no se pueden superar con la venta de especies municipales ni el Centro de Formación Municipal, se deben hacer otras cosas, si se desean resultados diferentes se deben hacer cosas diferentes y es una muy buena alternativa la que está planteando el alcalde de Sonsonate, entiende que otros miembros del Consejo Directivo tendrán sus dudas y deben ser despejadas, lastimosamente no se encuentra presente el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, sin embargo solicita al señor Director Roberto Aquino esperar al próximo viernes para resolver la parte legal. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que al escuchar la propuesta y conocer el precio de los camiones entiende que sería un buen negocio, pero se debe conocer el antecedente, es probable que anteriormente cuando se realizó la compra no existiese la LACAP, además la LACAP puede excluirse con un convenio, pero tendría que analizarse con quién se firmará ese convenio, se debe conocer el antecedente para conocer cómo se compraba antes, ya que por ejemplo no se pueden hacer compras para incentivar a la micro empresa por la falta de legalidad que tienen y porque la LACAP limita todo eso. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que también se le debe dar curso al otro tema ya que hay un compromiso por dar una respuesta. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó, para entender la figura que se está planteando, si sería a través de un crédito o utilizando el FODES, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que tendría que ser con el FODES y que por ejemplo se le pague a una municipalidad la planilla del aguinaldo y que se nos entregue una carta autorizando a que se le descuenta del FODES en menos de una año; en una municipalidad grande tener que pagar dos millones de dólares de aguinaldos sería complejo pero para el ISDEM sería un negocio porque se adquiriría esa deuda y la municipalidad nos pagaría a nosotros. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que podría iniciarse con las alcaldías que son parte de este Consejo Directivo. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que tiene dudas con las sociedades de economía mixta ya que el tema es que no se cuentan con fondos y se necesita que alguien invierta, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que son figuras legales. **11 - PRÓXIMA SESIÓN:** intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y consultó, que en vista que el próximo viernes se celebrará el día del empleado municipal, qué día se realizará la próxima sesión de Consejo Directivo, a lo que el Ingeniero Rogelio Rivas respondió que sería el día jueves 25 de agosto. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que el siguiente viernes corresponde al mes de septiembre, por tanto sugiere que la próxima sesión se realice el día martes o miércoles, expresando que se inclina porque se realice el día martes. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y Elsa Antonia Guevara de Melchor, quienes manifestaron estar de acuerdo en realizar la sesión el día martes 30 de agosto. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar las próximas sesiones de Consejo Directivo los días jueves 25 y martes 30 de agosto de 2016, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y cuarenta y

tres minutos, posterior al desarrollo del punto 10. Varios literal a) de la agenda, relacionado al reconocimiento a los empleado del ISDEM en el marco del Día del Empleado Municipal, asumiendo como Director Propietario a partir de ése momento el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal. **II)** Que el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y cuarenta y tres minutos, posterior al desarrollo del punto 10. Varios literal a) de la agenda, relacionado al reconocimiento a los empleado del ISDEM en el marco del Día del Empleado Municipal. **III)** Que la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y tres minutos, posterior al desarrollo del punto 10. Varios literal c) de la agenda, relacionado a la reforma de acuerdo Seis-A, del acta Cuarenta y Cuatro, de sesión de Consejo Directivo de fecha 30 de octubre de 2015. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las trece horas y veinticuatro minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.